

CONCURSO CARTEL SEMIFINAL COPA DAVIS 2012 ESPAÑA vs. ESTADOS UNIDOS

BASES DEL CONCURSO:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso los artistas y diseñadores que estén interesados en el mismo, individualmente o en equipo.

TEMA

El asunto de las obras deberá tener en cuenta el evento que se trata de anunciar: “Semifinal de la Copa Davis 2012 entre España y Estados Unidos”. Dicho evento va a celebrarse en Gijón, los días 14 al 16 de septiembre.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante la Real Federación Española de Tenis y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción.

Los carteles se presentarán montados a sangre sobre papel de 250-300 gramos, estucado brillante, sin cristal protector ni marco. Su formato será vertical y tamaño A3. Además se incluirá un CD con copia digitalizada del cartel.

Los autores que opten por realizar sus obras mediante sistemas informáticos, deberán aportar una reproducción a color con las medidas y demás características anteriormente indicadas, así como el correspondiente soporte magnético con todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos, una ficha técnica de los procedimientos empleados, incluyendo las fuentes utilizadas y, si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato TIFF o similares.

ROTULACIÓN

Los carteles deberán contener la siguiente información:

- Países que participan: España – Estados Unidos
- Ronda que se disputa: Semifinal Grupo Mundial 2012
- Fecha del evento: 14 al 16 de septiembre
- Lugar del evento: Parque Hermanos Castro - Gijón
- Webs de la RFET y de la competición: www.rfet.es www.daviscup.com/es

Además, deberá contener los logotipos oficiales distribuidos en el cartel siguiendo la normativa marcada por la Federación Internacional del Tenis (ITF) que se incluye a continuación, y que serán entregados a los participantes cuando éstos los soliciten:

International Sponsors' rights continued

Poster (if Rolex confirms they will be present)



The diagram illustrates the layout of a Davis Cup poster. At the top center is the Davis Cup logo, which includes a green tennis ball with four green stars in a circle. Below the logo is the text "DAVIS CUP" and "by BNP PARIBAS". To the right of the logo, a vertical double-headed arrow indicates a height of 100%. Below the logo and text is the match name "SLOVAK REPUBLIC v CROATIA", with a vertical double-headed arrow indicating a height of 75%. In the bottom left corner of the poster area is the ITF logo. In the bottom right corner is a box labeled "HOME NATIONAL ASSOCIATION LOGO". At the bottom of the poster, there is a row of logos: the Spanish flag, the BNP Paribas logo, the Hugo Boss logo, and the Rolex logo. A vertical double-headed arrow to the left of this row indicates a height of 50%. Below the logos is the text "DOMESTIC SPONSORS' LOGOS" and the website "www.daviscup.com".

Where Rolex is to appear, the logos of the Title Sponsor and International Sponsors must appear at the bottom of the poster and in the following order (from left to right):

NH Hoteles • Adecco • BNP Paribas • HP • Hugo Boss • Rolex •

SPONSORSHIP AND COMMERCIAL

44

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



MUESTRA CARTEL:



LEMA

En la parte trasera de los trabajos figurará un lema que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado. Cada concursante podrá presentar como máximo dos trabajos con un lema diferente para cada uno de ellos.

PREMIOS

Se establece un premio de 1.000 euros para el trabajo ganador y dos invitaciones para presenciar la eliminatoria. Además, el ganador será el autor del resto de material gráfico de la competición, cuyos honorarios serán aparte del premio, pero fijados por la RFET.



Patrocinador Principal



PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de trabajos finalizará el día **25 de junio de 2012, a las 11.00 horas.**

Los trabajos se presentarán, o enviarán debidamente embalados, al Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo de la Real Federación Española de Tenis (RFET), sito en el Passeig Olímpic, 17-19 (Estadi Olímpic). 08038 Barcelona, en días hábiles de 9 a 14 horas, excepto sábados.

En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos del autor o autores de los trabajos, domicilio/s y teléfono/s y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito.

En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, “CONCURSO CARTEL COPA DAVIS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS”, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

En las obras enviadas por correo o agencia de transportes se hará constar el día y hora de su entrega, sin que exista mención alguna del remitente.

JURADO

A.- La selección y concesión de los premios del Concurso se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por la Real Federación Española de Tenis:

- El Presidente de la Real Federación Española de Tenis.
- El Director General de la RFET.
- Un representante del Comité Organizador Local (Gijón).
- El Patrocinador Principal de la RFET, MAPFRE.
- El Director de ‘Tennis Museum’.
- El Director de Comunicación de la RFET.
- El Capitán de la Selección Española MAPFRE Masculina de Tenis.

SECRETARIO:

- la Directora de la RRPP y Protocolo de la RFET, Neus Avila, actuará como Secretaria del Concurso. Para solicitar los logos del cartel, los concursantes deberán contactar con la RFET a través del correo: neus.avila@rfet.es

B.- Entre todos los miembros del Jurado, excepto el representante de Gijón, se elegirán las dos propuestas finalistas, las cuales se enviarán al representante del Comité Organizador Local, quien se encargará de decidir el cartel ganador.

C.- El Jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

D.- El Jurado, para formular su propuesta de concesión de premios, valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción.

E.- El Jurado podrá declarar desierto el concurso en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúnan los méritos suficientes para ser premiados.

F.- Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquél.

G.- La decisión del Jurado se hará pública, junto con los nombres de las personas que lo compongan, en un Comunicado Oficial de la Real Federación Española de Tenis.

H.- Una vez adoptado el fallo, el Jurado realizará una selección de las obras presentadas y éstas podrán ser reproducidas en la página web de la Real Federación Española de Tenis.

OTRAS DISPOSICIONES Y NORMATIVAS

1.- Los concursantes que deseen mantener su anonimato en la indicada exposición, lo manifestarán expresamente así en los datos que se adjuntan en el interior de la plica cerrada.

2.- El trabajo premiado quedará en propiedad en exclusiva de la Real Federación Española de Tenis, haciendo de él el uso promocional que estime conveniente, con mención de su autor o autores.

3.- La Real Federación Española de Tenis queda facultada para introducir alguna modificación en los carteles premiados si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

4.- El ganador deberá estar capacitado para desarrollar el resto de material gráfico de la competición, el cual puede incluir invitaciones, pancartas publicitarias, banners, etc.

5.- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores, una vez resuelto el concurso, dentro de los 30 días siguientes a la finalización de dicha exposición.

6.- Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad a favor de la Real Federación Española de Tenis, quien podrá destruirlos o darles el destino que considere más conveniente u oportuno, que podrá incluir su edición o impresión por parte de la RFET.

7.- La convocatoria y sus bases se publicarán en Tenis Info, el Boletín Oficial de la Real Federación Española de Tenis, así como en su página web.

8.- Los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán únicamente en la web de la RFET.

NORMAS FINALES

1.- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

2.- Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.